



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL Nro. 065 -2017-INDECOPI/GEG

Lima, 19 de septiembre de 2017

VISTO:

El Informe nro. 0063-2017/GAF-Sgl, del 08 de septiembre de 2017, elaborado por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, en el que se sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de la Gerencia General nro. 003-2017-INDECOPI/GEG, del 20 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2017, en adelante PAC 2017, de conformidad con el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley nro. 30225 (en adelante, la Ley) y en cumplimiento de los artículos 5° al 7° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo nro. 350-2015-EF (en adelante, el Reglamento);

Que, el 19 de marzo de 2017 se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo nro. 056-2017-EF, que modificó el Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el área de Infraestructura de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicitó la contratación del servicio de acondicionamiento de ambientes de los gabinetes de comunicaciones de la sede central del Indecopi, por lo que luego de realizar el Estudio de Mercado nro. 018-2017/SGL-PYEM, se determinó un valor referencial de S/ 176 484,64; que, según lo informado por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional, mediante Memorándum nro. 575-2017/GPG-App, se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota nro. 0000001120 para el ejercicio presupuestal 2017, lo que permite incluir en el PAC 2017 una adjudicación simplificada;

Que, la Gerencia de Tecnologías de la Información solicitó la contratación del servicio de almacenamiento externo de cintas tipo LTO, por lo que luego de realizar el Estudio de Mercado nro. 014-2017/SGL-PYEM, se determinó un valor referencial de S/ 97 030,26; que, según lo informado por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional, mediante Memorándum nro. 544-2017/GPG-App, se cuenta la Reserva de Crédito Presupuestario nro. 137-2018 para los ejercicios presupuestales 2018, 2019 y 2020; debidamente suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, acorde con lo dispuesto en el numeral 13.6 del artículo 13° de la Directiva nro. 005-2010-EF/76.01, lo que permite incluir en el PAC 2017 una adjudicación simplificada;

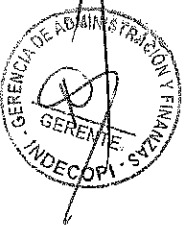
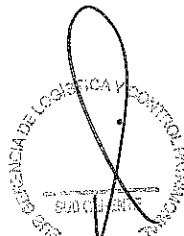
Que, el área de Infraestructura de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicitó la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de uninterruptible power supply (UPS) y estabilizadores de voltaje de los gabinetes de red de la sede central del Indecopi, por lo que luego de realizar el Estudio de Mercado nro. 019-2017/SGL-PYEM, se determinó un valor referencial de S/ 78 835,80; que, según lo informado por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional,

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Calle De la Prosa 104, San Borja, Lima 41 - Perú / Telf.: 224 7800

e-mail: consultas@indecopi.gob.pe / Web: www.indecopi.gob.pe

1





PERÚ

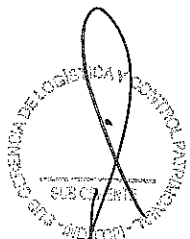
Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

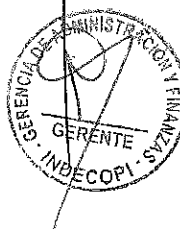
mediante Memorándum nro. 612-2017/GPG-App, se cuenta con la Reserva de Crédito Presupuestario nro. 150-2018 para el ejercicio presupuestal 2018; debidamente suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, acorde con lo dispuesto en el numeral 13.6 del artículo 13° de la Directiva nro. 005-2010-EF/76.01, lo que permite incluir en el PAC 2017 una adjudicación simplificada;



Que, el área de Infraestructura de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicitó la adquisición e instalación de grupo electrógeno insonoro de 250 KVA para la sede central del Indecopi, por lo que luego de realizar el Estudio de Mercado nro. 027-2017/SGL-PYEM, se determinó un valor referencial de S/ 281 598,00; que, según lo informado por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional, mediante Memorándum nro. 607-2017/GPG-App, se cuenta con la Reserva de Crédito Presupuestario nro. 148-2018 para el ejercicio presupuestal 2018; debidamente suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, acorde con lo dispuesto en el numeral 13.6 del artículo 13° de la Directiva nro. 005-2010-EF/76.01, lo que permite incluir en el PAC 2017 una adjudicación simplificada;



Que, el área de Infraestructura de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicitó la adquisición e instalación de tomacorrientes de energía comercial y estabilizada para las oficinas de la sede central del Indecopi, por lo que luego de realizar el Estudio de Mercado nro. 030-2017/SGL-PYEM, se determinó un valor referencial de S/ 118 388,06; que, según lo informado por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional, mediante Memorándum nro. 611-2017/GPG-App, se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota nro. 0000001180 para el ejercicio presupuestal 2017, lo que permite incluir en el PAC 2017 una adjudicación simplificada;



Que, el área de Infraestructura de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial solicitó la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de aire acondicionado del edificio "SAC" de la sede de Lima Sur del Indecopi, por lo que luego de realizar el Estudio de Mercado nro. 026-2017/SGL-PYEM, se determinó un valor referencial de S/ 64 900,00; que, según lo informado por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional mediante Memorándum nro. 613-2017/GPG-App, se cuenta con la Reserva de Crédito Presupuestario nro. 149-2018 para el ejercicio presupuestal 2018; debidamente suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, acorde con lo dispuesto en el numeral 13.6 del artículo 13° de la Directiva nro. 005-2010-EF/76.01, lo que permite incluir en el PAC 2017 una adjudicación simplificada;



Que, el Secretario Técnico de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia solicitó la adquisición de licencias de software para análisis forense, por lo que luego de realizar el Estudio de Mercado nro. 028-2017/SGL-PYEM, se determinó un valor referencial de S/ 54 473,52; que, según lo informado por el área de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Gestión Institucional, mediante Memorándum nro. 608-2017/GPG-App, se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota nro. 0000001172 para el ejercicio presupuestal 2017, lo que permite incluir en el PAC 2017 una adjudicación simplificada;



Que el numeral 7.6.1. de la Directiva nro. 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial; por lo que resulta necesario realizar la modificación del PAC 2017 mediante la emisión de una Resolución de la Gerencia General;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo nro. 003-2017-INDECOPI/COD, del 16 de enero de 2017, que dispone en su primer artículo, inciso a) aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Indecopi y sus modificaciones;

SE RESUELVE:

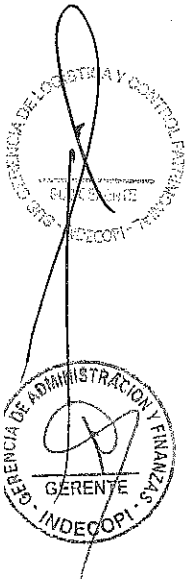
PRIMERO.- Aprobar la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Indecopi correspondiente al año fiscal 2017, de acuerdo al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer que la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones del Indecopi para el año fiscal 2017.

TERCERO.- Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones del Indecopi para el año fiscal 2017, se ponga a disposición del público en el Portal Web Institucional: www.indecopi.gob.pe y a través del Servicio de Atención al Ciudadano ubicado en la sede central del Indecopi, Calle de La Prosa 104 - San Borja, donde se podrá adquirir, previo cumplimiento del procedimiento administrativo respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Juan De la Cruz Toledo
Gerente General





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

INDECOPI

D) UNIDAD SUBSIDIARIA :

081

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION - SEXTA MODIFICACION

B) AÑO :

2013/04/23

C) SIGLAS :

INDECOPI

E) RUC :

081

F) PLIEGO :

RESOLUCION - SEXTA MODIFICACION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL * En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF.	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CORPORACIÓN O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita conexión a internet)	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS OFICINAS Y ARMAZAS
																DEPA	DIST						
42	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada /	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE LOS GABINETES DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI.	721211030037472	1,00	1- Nuevos Soles	38- Servicio	176,484.64 /	15	01	09	8- Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIAL		0-SI
43	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada /	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO DE CINTAS TIPO LTO	711511680028617	1,00	1- Nuevos Soles	38- Servicio	97,000.26 /	15	01	08	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIAL		0-SI
44	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LUBRIFICACIONES Y ESTABILIZADORES DE VOLTAJE DE LOS GABINETES DE RED DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI	72151514-00251147	1,00	1- Nuevos Soles	38- Servicio	76,855.80 /	15	01	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIAL		0-SI
45	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION E INSTALACION DE GRUPO ELECTROGENO INGENCRO PARA LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI	2811180100279715	1,00	1- Nuevos Soles	40- Unidad	281,588.00 /	15	01	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIAL		0-SI
46	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DE ENERGIA COMERCIAL Y ESTABILIZADA PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI	3812146000306673	1,00	1- Nuevos Soles	40- Unidad	118,388.06 /	15	01	09	9- Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIAL		0-SI
47	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO SAC DE LA SEDE DE LIMA SUR DEL INDECOPI	7210161100230765	1,00	1- Nuevos Soles	38- Servicio	84,900.00 /	15	01	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIAL		0-SI
48	1-SI	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA ANALISIS FORENSE	4932626000330676	2,00	1- Nuevos Soles	40- Unidad	54,473.52 /	15	01	08	8- Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIAL		0-SI

INDECOPI
ÁREA DE PROC. Y FINAN.
SIN GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

GERENCIA GENERAL
GERENTE
INDECOPI

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - INDECOPI
GERENTE

INDECOPI
ÁREA DE PROC. Y FINAN.
GERENCIA LEGAL